

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1365

QUILLON, viernes 31 diciembre 2021

OK

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DISTRIBUIDORA EQ

RUT: 76.452.377-6

LA SUMA DE \$:296.191

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN BERGERE, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.:4367-434-AG21. SEGUN FACTURA NRO.:4838. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL AÑO/2021. ENC. SRA. GABRIELA BUSTAMANTE U. PSICOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	Aplic Fondos Salud Mental	296.191			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		296.191	76452377-6	C-0

TOTALES :

296.191

296.191



RECIBI CONFORME